



Jala, Nayarit, 29/junio/2023

Reunión Ordinaria del Comité de Planeación

La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de la Institución Educativa IISN, siendo las 12:10 hrs del día 29 de junio de 2023, convoca el Director de la Institución y presidente del Comité de Planeación, Mario Soto Torres, se reunieron los C. Directivos y funcionarios docentes que al margen y al calce firman la presente acta, con el fin de resolver el siguiente:

Orden del Día:

1. Condonaciones.
2. **Prórrogas** en los pagos de Reinscripción.
3. Convenio hermanos y **Convenio** conyugal.
4. Acuerdo SEP-SNTE.
5. Porcentaje de asignación al docente por concepto de servicio externo.
6. Descuentos por mes acordados para estudiantes de nuevo ingreso.
7. Definición para el **importe** de las cuotas de cooperación voluntaria aplicables al periodo Ene-Jun 2023.

El C. Director, presidente del Comité de Planeación, **expone** el propósito de la reunión y el resultado final esperado.

Desglose de temas tratados en la reunión:

1. CONDONACIONES

- a) Los(as) estudiantes en situación de orfandad, y que soliciten el presente convenio, se les condonará el costo de reinscripción y solamente pagarán una cuota mínima de \$300.00 para cubrir el pago del seguro estudiantil.

Requisitos:

- Acta de defunción del padre o **madre**.
 - Acta de nacimiento del(la) estudiante.
 - Solicitud dirigida al Director por parte del (la) estudiante.
- b) También se realizará la condonación en cuota de reinscripción **a las y los estudiantes** con mejor promedio general por carrera, (en caso de empate, los criterios de **desempate serían resueltos** por el Comité de Planeación). Para hacer efectiva la condonación, se tendrá que cubrir la cuota de \$300.00 para cubrir el pago del seguro estudiantil. La notificación la realiza División de Estudios Profesionales a través del informe de Servicios Escolares, y se realiza un oficio en el Dpto de Planeación, Programación y Presupuestación para la **formalización** de la condonación.



El Jefe del Dpto de Servicios Escolares envió el listado de **estudiantes** con mejor promedio por carrera siendo los siguientes:

Carrera	Control	Nombre	Semestre	Promedio General
IJA	211140025	RIOS ALTAMIRANO DAYANI GUADALUPE	4	98.25
IGE	211140049	ARCINIEGA BOBADILLA MARIANA YARELI	4	98.92
ITIC	221140004	MARQUEZ ALVAREZ MARIA ELIZABETH	2	99.25

2. PRÓRROGAS EN LOS PAGOS DE REINSCRIPCIÓN

Los y las estudiantes en condiciones especiales de escasos recursos **deberán** presentar la solicitud al Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, para solicitar la **prórroga** en el pago de cuota de reinscripción, enviando los requisitos solicitados para hacer efectiva dicha prórroga y deberán cubrir un monto mínimo de \$300.00 por concepto de pago del seguro estudiantil y será autorizado por las y los integrantes del Comité de Planeación.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al Director del ITSN donde explique sus razones del motivo de la prórroga.

Para poder reinscribirse al siguiente periodo, el(la) estudiante deberá cubrir el monto total del adeudo.

*No aplica en caso de solicitar algún otro convenio, o ser beneficiario de algún programa o esquema de becas.

3. CONVENIO HERMANOS Y CONVENIO CONYUGAL

Los(as) estudiantes con hermanos(as), así como estudiantes que se encuentren en una situación conyugal estudiando en esta Institución educativa, podrán solicitar el Convenio Hermanos o Convenio Conyugal, acudiendo al Departamento de Planeación, Programación y **Presupuestación** con los requisitos necesarios, debiendo cubrir una cuota por reinscripción con un descuento del 25% para cada uno quedando una cuota de \$1,313.00 y deberá ser autorizado por los(as) integrantes del Comité de Planeación.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al director solicitando el Convenio (una por estudiante).
- En caso de ser Convenio Hermanos: Acta de nacimiento de ambos(as) hermanos(as).
- En caso de ser Convenio Conyugal: Acta de matrimonio o Acta de nacimiento de hijo(a).





4. ACUERDO SEP-SNTE.

Los(as) estudiantes de esta Institución educativa, podrán solicitar el Acuerdo SEP-SNTE acudiendo al Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación para entregar los requisitos necesarios para este acuerdo, debiendo cubrir una cuota por **inscripción o reinscripción** de \$ 850.00 y **deberá** ser autorizado por los(as) integrantes del Comité de Planeación.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al Director, para Acuerdo SEP-SNTE por parte del(ia) estudiante.
- Acta de Nacimiento del (la) estudiante.
- Constancia reciente de empleo (con vigencia de hasta 15 días) del padre o madre trabajador(a) de la SEP.
- Talón de pago reciente (el último talón de pago) del padre o madre trabajador(a).

5. PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN AL DOCENTE POR CONCEPTO DE SERVICIO EXTERNO.

Respecto al servicio **externo** que **ofrece** el Instituto, cuando el docente genere el proyecto, se le asignará el 60% de la utilidad y el 40% al Tecnológico.

Cuando el Tecnológico genera el proyecto, el 40% corresponderá al docente y el 60% al Tecnológico, existiendo la opción del pago por hora o por **proyecto**, lo que mejor **convenga** y la forma en la que se acuerde por ambas **partes**.

6. DESCUENTOS POR MES ACORDADOS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Mes	Descuento*	Cantidad
Febrero	30%	\$ 1,225.00
Marzo	30%	\$ 1,225.00
Abril	20%	\$ 1,400.00
Mayo	20%	\$ 1,400.00
Junio	10%	\$ 1,575.00
Julio	0%	\$ 1,750.00
Agosto	0%	\$ 1,750.00
Septiembre	0%	\$ 1,750.00





7. DEFINICIÓN PARA EL IMPORTE DE LAS CUOTAS DE COOPERACIÓN VOLUNTARIA APLICABLES AL PERIODO ENE-JUN 2023.

Se acuerda entre las y los asistentes los criterios que deben considerarse para la determinación de cuotas para los diferentes conceptos que son los siguientes:

Concepto	Cuota normal (\$)	Dpto. Responsable
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 500.00	ESCOLARES
DUPLICADO DE CERTIFICADO	\$ 500.00	ESCOLARES
CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 500.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$ 1,000.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA	\$ 800.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$ 30.00	ESCOLARES
CONSTANCIA TIPO KARDEX	\$ 40.00	ESCOLARES
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$ 143.00	ESCOLARES
CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL	\$ 50.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	\$ 40.00	ESCOLARES
CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 1,500.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
REEXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 30.00	ESCOLARES
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 150.00	ESCOLARES
CONSTANCIA POR TRÁMITE DE TÍTULO LICENCIATURA	\$ 150.00	ESCOLARES
CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA PARA TITULACIÓN EXTERNA	\$ 1,000.00	ESCOLARES
CONSTANCIA POR TRÁMITE DE TRASLADO	\$ 1,800.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
TRÁMITES TITULACIÓN DE LICENCIATURA	\$ 4,500.00	ESCOLARES
DUPLICADO DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL	\$ 50.00	ESCOLARES
DUPLICADO DE CREDENCIAL	\$ 100.00	ESCOLARES
REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL	\$ 70.00	VINCULACIÓN
REEXPEDICIÓN DE BOLETA DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	\$ 50.00	ACT. EXTRAESCOLARES
DUPLICADO DE CARGA ACADÉMICA	\$ 30.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
AUTORIZACIÓN PARA TITULARSE EN OTRO CAMPUS/TecNM	\$ 500.00	ESCOLARES
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	\$ 100.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
RETRASO EN LA ENTREGA DE LIBROS EN PRÉSTAMO (POR DÍA)	\$ 20.00	CENTRO DE INFORMACIÓN
CARGO POR REINSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA	\$ 250.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
REINSCRIPCIÓN ENERO - JUNIO 2023	\$ 1,750.00	ESCOLARES
INSCRIPCIÓN AGOSTO - DICIEMBRE 2023	\$ 1,750.00	ESCOLARES
CURSO DE LENGUA EXTRANJERA MODALIDAD PRESENCIAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CURSO DE LENGUA EXTRANJERA MODALIDAD EN LÍNEA	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CURSO DE LENGUA EXTRANJERA A EXTERNOS MODALIDAD PRESENCIAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CURSO DE LENGUA EXTRANJERA A EXTERNOS MODALIDAD EN LÍNEA	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CURSO DE VERANO (48 HRS) *	\$ 9,500.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS





CURSO DE VERANO (64 HRS) *	\$ 10,920.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (80 HRS) *	\$ 12,320.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (96 HRS) *	\$ 13,730.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (48 HRS) POR ESTUDIANTE	\$ 634.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (64 HRS) POR ESTUDIANTE	\$ 728.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (80 HRS) POR ESTUDIANTE	\$ 822.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE VERANO (96 HRS) POR ESTUDIANTE	\$ 916.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
CURSO DE PREPARACIÓN A EXAMEN DE ADMISIÓN	\$ 500.00	DESARROLLO ACADÉMICO
CONST. ASISTENCIA EXTEMPORANEA A INDUCCIÓN A SERVICIO SOCIAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
REEXPEDICIÓN DE COMPROBANTE DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN SERVICIO SOCIAL	\$ 50.00	VINCULACIÓN
CONST. ASISTENCIA EXTEMPORANEA A INDUCCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
REEXPEDICIÓN DE COMPROBANTE DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN RESIDENCIA PROFESIONAL	\$ 50.00	VINCULACIÓN
PROGRAMA DE ESTUDIOS POR MATERIA IMPRESO Y SELLADO	\$ 50.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DIGITAL Y CONSTANCIA DE VALIDÉZ OFICIAL	\$ 50.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
RETÍCULA SELLADA	\$ 30.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
FICHA DE ADMISIÓN	\$ 150.00	DESARROLLO ACADÉMICO
RECARGO POR EVALUACIÓN DOCENTE	\$ 300.00	DESARROLLO ACADÉMICO
RECARGO DE CONSTANCIA DE DERECHO DE VIGENCIA DEL IMSS	\$ 250.00	ESCOLARES
RECARGO POR RESELLO DE CREDENCIAL	\$ 50.00	ESCOLARES
RECARGOS POR REINSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA (FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO, PROCESO COMPLETO)	\$ 250.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
RECARGO POR NO FIRMAR CARGA HORARIA	\$ 50.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
SOLICITUD DE PLÁTICA DE INDUCCIÓN A SERVICIO SOCIAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
SOLICITUD DE PLÁTICA DE INDUCCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CUOTA DE TRÁMITE DE EGRESO	\$ 800.00	DEP Y ESCOLARES
SOLICITUD AL COMITÉ ACADÉMICO	\$ 100.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	\$ 10,000.00	VINCULACIÓN
CURSO DE PREPARACIÓN PARA EXAMEN DE ADMISIÓN A NIVEL SUPERIOR	\$ 500.00	VINCULACIÓN
CURSO DE NIVELACIÓN	\$ 500.00	DESARROLLO ACADÉMICO
CUOTA CUADERNILLO CURSO INGLÉS	\$ 200.00	VINCULACIÓN
CUOTA CUADERNILLO CURSO INGLÉS (MEDIO CURSO)	\$ 100.00	VINCULACIÓN
CUADERNILLO DE CURSO DE NIVELACIÓN	\$ 50.00	DESARROLLO ACADÉMICO
ENVÍO DE DOCUMENTOS	\$ 200.00	ESCOLARES

* Solo se autoriza esta cuota con Dictamen de Dirección.

